CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 10:47:48
Recibo No. S001402389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rnyvzF5C4y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : D&C INGENIEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
Nit : 900398991-7
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 128234
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 116 12 120 BRR LA PAZ
Barrio : LA PAZ
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : dyc.sas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 4324105
Teléfono comercial 2 : 3006416454
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 116 12 120 BRR LA PAZ
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : dyc.sas@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de diciembre de 2010 de la Socio Accionista de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2010, con el No. 27348 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada D&C INGENIEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de diciembre de 2030.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Diseñar, construir, asesorar, intervenir. Implementacion de proyectos, obras civiles, sanitarias y ambientales, obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarias, obras de transporte, servicios generales, consultorias, estudios de factibilidad en el campo de la construccion, presentar, gestionar y ejecutar proyectos de construccion y consultorias, suministro de materiales para la construccion y otras actividades afines; inversion de sus recursos en toda clase de bienes muebles o inmuebles, la adquisicion, enajenacion y disposicion a cualquier titulo de bienes muebles e inmuebles, derechos de credito, acciones, titulos valores y bursatiles, las actividades del sector inmobiliario, la agricultura y ganaderia. En desarrollo y

cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles y constituir cualquier clase de gravamenes, celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de prestamos, cambio, dar o recibir garantias, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendra un gerente, que podra ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente que remplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion le delegue la junta directiva. Son atribuciones de la junta directiva: 1. Nombrar y remover a los empleados cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas. 2. Designar el gerente fijandole su remuneracion. 3. Crear los demas empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalares funciones y remuneracion. 4. Delegar en el gerente o en cualquier otro empleado, las funciones que estime convenientes. 5. Autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos. Hasta la cuantia de quince mil (15.00 0) Smmlv. 6. Convocar a la asamblea a su reunion ordinaria, cuando no lo haga oportunamente el representante legal o a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente. 7. Impartirle al gerente las instrucciones, orientaciones y ordenes que juzgue convenientes. 8. Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley. 9. Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales. 10. Examinar cuando lo tenga a bien, los libros, documentos, fabricas, instalaciones, depositos y caja de la compañia. 11. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del pais. 12. Elaborar el reglamento de emision, ofrecimiento y colocacion de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el articulo undecimo (110) de estos estatutos. 13. Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro organo de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de diciembre de 2010 de la Socio Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2010 con el No. 27348 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEXANDER DE JESUS FERNANDEZ BASTIDAS	C.C. No. 7.601.246

Por Acta del 12 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2025 con el No. 93331 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MARTHA PATRICIA RANGEL TETE	C.C. No. 1.082.860.778

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $295.358.242,00

Fecha expedición: 15/05/2026 - 10:47:48
Recibo No. S001402389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rnyvzF5C4y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

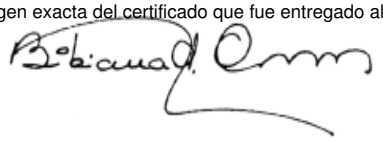
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****